

La Voz de Guipúzcoa

AÑO VII.

Diario Republicano.

Núm. 2.383

San Sebastián — Miércoles 4 de Noviembre de 1891

Teléfono número 24.

Redacción y Administración: Echaide 6, bajo.

Servicio telegráfico especial La Voz de Guipúzcoa

Cotización de la bolsa de Madrid 3 Noviembre 1891

4 por 100 interior	78.35
4 por 100 exterior	74.30
4 por 100 amortizable	87.25
Obligaciones del Tesoro	100.25
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	104.29
Billetes hipotecarios de Cuba 1890	96.50
Acciones del Banco de España	400.-
Acciones de la Compañía de Tabacos	00.00
Paris cheque	11.-
Paris 8 dias vista	11.-
London cheque	27.96
London 90 dias fecha	27.74

Cotización de la bolsa de Paris 3 Noviembre

Francés 3 por 100	66.20
4 por 100 interior	66.20
4 por 100 exterior	66.20
4 por 100 amortizable	66.20
España exterior 4 por 100	104.35
Ruso por 100	66.50
Italiano 5 por 100	87.25
Turco 4 por 100	17.25
Egipto unificado	17.25
Portuguesa 3 por 100	33.58
Hungria 4 por 100	90.116
Banco de Francia	400
Crédit Foncier	1215
Crédit Lyonnais	780
Société Générale	430
Banco Otomano	528.75
Suez	2710
Panamá	26.25
Norte España	336.25
Madrid, Zaragoza, Alicante	1215
Rio Tinto	466.25
Tharsis	138.75
Buenos Aires, día 2, oro 300.	138.75

SOBRE UN DISCURSO

Elocuente y expresivo ha sido el discurso pronunciado por el gobernador civil de la provincia en el acto de inaugurarse el período de sesiones de la Diputación.

Hizo el Sr. Aguirre un caluroso y cumplido elogio del que hasta aquí ha sido presidente de la corporación provincial y rindió un tributo de justicia y aplauso a la recta y ejemplar administración de la provincia.

No esperábamos menos de la sensatez y buen juicio que distinguen a nuestra primera autoridad civil. El lenguaje de la verdad y de la justicia honra a quien la emplea.

Y bien; ¿qué significa el discurso encomiástico y honoroso para la provincia que ha pronunciado el gobernador?

Pues aun cuando parezca una peregrinación, diremos que significa lo que expresa, lo que de su espíritu se deduce, lo que de su letra se desprende; que disfrutamos una excelente, una admirable administración.

A simple vista parece que decir esto es repetir lo que muchas veces hemos dicho. Hay algo más que una nueva afirmación.

Y no vamos a aludir para nada a los que se empeñan en desacreditar a todo trance y por todos los medios las gestiones de nuestros administradores públicos. No, Carguen y ayúdenlos el diablo con la gloria de tan desastrosas campañas.

Vamos a aludir a los que predicaban una unión inverosímil, una suma heterogénea de elementos, que por su naturaleza se repelen entre sí. Los que dicen marchar en pos del ideal de aunar voluntades y aspiraciones para hacer redundar el esfuerzo común en beneficio de la provincia y sus intereses.

Ese esfuerzo no puede ser otro, según entendemos nosotros y ellos han explicado, que el de recabar la reintegración de los derechos perdidos y el de poder gozar de una administración pulcra, irreprochable y ejemplar.

Descartemos, mal que les pese, un punto. Nuestra administración tiene hoy mismo todas las virtudes que más puedan desear. El juicio de una autoridad que no puede serles nada sospechosa, acaba de expresarlo.

Sin esa pretendida unión la administración puede ser buena y lo es. No es ciertamente producto de las predicaciones unionistas, ni mucho menos efecto de su influencia. Preclaramente todo lo contrario. La mayoría del cuerpo provincial que tan imparciales y justos elogios merece es obra coalicionista.

De modo que vamos deduciendo por este lado que para que la provincia esté bien administrada no hace falta la política unionista.

Util y provechosa es la lección.

Queda el primer punto para el cual tiene la experiencia argumentos abrumadores.

Política que aspira a la reintegración de los derechos vscongados siendo una acursal del partido gobernante es un anacronismo de imposible demostración.

Si la historia de muchos años no lo demostrara clara aunque dolorosamente, lo diría un año que llevamos de dominación conservadora durante la cual solo agravios y disfavores ha tenido el gobierno para la provincia de Guipúzcoa.

Agravios y favores, al fin, que no han llegado a inmutar a los predicadores de la política de unión.

Ayer un gobernador que desconoce y atropella las atribuciones de la Diputación provincial respecto a cuestiones administrativas y que da lugar a que sobre la administración municipal calgan sombras que empañan su honra de ordenada una investigación cuyos resultados fueron una lección elocuente. Hoy un gobierno que traicionadoramente asesta un golpe a las atribuciones del mismo cuerpo provincial; que después opone invencibles obstáculos al ejercicio de legítimos derechos adquiridos por los liberales defendiendo la causa de la libertad, y que, en fin, con tal de lastimar a los intereses liberales no vacila en dispensar favores al carlismo, prologándole los cargos públicos que por nombramiento se hacen.

Apoyar, aplaudir y defender a los gobiernos

que así se conducen, no es querer la reintegración de los derechos perdidos. No. Por este lado también queda descartada la política unionista.

Si tuviera lo que dice tener de faerista, de amante apasionada de las tradiciones del país, condenaría esos atropellos inspirándose en el vigoroso espíritu del Fuero guipuzcoano y con él por norma diría que no puede cumplirse aquello que contraviene el sagrado derecho del país. Si necesario fuere, se repelerá la fuerza con la fuerza «si benevolentemente non se quisiere desistir, que lo maten, e á los matorres » feridores que sostengan todas las villas e lugares de la provincia, e á su costa se fagan » seños de tal muerte é feridas.

Quienes en tan alto espíritu de energía y fortaleza del Fuero se inspiren no pueden permanecer inasibles ante las intrusiones y atropellos de los gobiernos como el que nos riga.

Y si permanecen, demuestran que su pretendido faerismo, es una burla más.

Fiesta carlista

En el día de hoy celebran los carlistas el santo de su rey y señor, entregándose por la mañana á ejercicios religiosos seguidos de alegres comilonas que empapan su con *farigas* ruidosas y á las veces nada edificantes.

En medio del júbilo que en el campo carlista reina, justo es que suene la nota discordante y nadie mejor que nosotros para hacerla sonar; que al fin y á la postre obra muy meritoria de caridad es recordar al vanidoso y olvidadizo que no todo es pompa en este mundo y que las mayores alegrías tienen también su nota triste.

A principios de Septiembre de 1874 decidió en Estella un consejo de generales carlistas emprender el sitio y la toma de Irún.

El 31 de Octubre le confrieron á Ceballos el mando de la línea de defensa y á Alemany la dirección del ataque, poniendo á sus órdenes á Valdespina y Caracul.

Tan decisivo creían los carlistas para su causa el sitio y toma de la vecina villa, que Alemany le escribiría á Valdespina diciéndole que cuando la Francia y la Europa nos están contemplando, cuando tan alto hemos puesto nuestro nombre, no vayamos á echarlo á perder, ni á desmerecerlo, mayormente en la presencia del rey, y Elio decía á Ceballos: que se tome Irún, y nos conlento que sea pronto, y el honor de las armas está muy comprometido por estar á la vista de Francia y caeremos en el ridículo más vergonzoso si la cosa no sale bien.

Los carlistas dispusieron sus fuerzas en el alto de Urnieta, Golburu hasta Pagollaga, mil hombres á las órdenes de Aizpurua é Iturbide; en Pagollaga cuatro compañías mandadas por Ochagavia; en Santiguemendi 500 hombres guiados por Lopez y Blanco; en Choritoqueta, 240 al mando de Fortuny, un batallón en San Marcos, otro en Oyazun y dos en Lastoala. Cerca de Irún fué otro batallón de guías. Diéronle á Valdespina tres batallones para que cubriese la parte comprendida entre Zamalvide y Jaizquibel y otros tres á Caracul para conservar las posiciones.

Las defensas de Irún consistían en dos fuertes establecidos en el Parque y Mendivil, el primero con cuatro piezas, y el segundo con tres; una pieza de á ocho en la torre de la parroquia; seis portales aspilleros y bardadas en las salidas de la población y débiles paredes en derredor. Los puentes de Bahobia, de Santiago y la cabeza española del internacional de Hondaya, estaban fortificados y defendidos por miqueletes y carabineros.

La guarnición se componía de siete compañías de tropa, tres de miqueletes, una sección de ingenieros, otra de artillería 49 carabineros y 100 voluntarios.

Como dato importante debe apuntarse el de que Irún quedó sin servicio religioso, emigrando á Francia el párroco y los demás curas de la villa. El único capellán de ejército que había, murió á los primeros disparos de la artillería carlista.

Todo dispuesto, los carlistas quisieron celebrar la festividad de San Carlos, que hoy celebran también, y, en efecto, el 4 de Noviembre comenzó el fuego de cañón y por la tarde el bombardeo.

Sin duda, para mayor alarde de nobleza y piedad no se sirvieron dar aviso, como es corriente y humanamente racional, en los casos de guerra.

Rompieron el fuego cuatro baterías colocadas, una al Oriente de la plaza y á espaldas del monte de San Marcial con seis piezas, otra en la altura de Ibayeta y al Sur de la población con tres morteros y dos obuses, en la prolongación del mismo monte y cerca de la anterior había otra de cinco cañones y á mayor distancia y la loma del mismo cerro, la cuarta con cuatro piezas. Los que se llamaban defensores de la religión, rompiendo con todos los principios de la guerra noble y pisoteando toda caritativa consideración, arrojaron sobre la heroica villa bombas incendiarias, que produjeron siniestros, y en un solo día (hoy hace diez y siete años) cayeron sobre Irún 1.340 proyectiles.

En junio, mientras duró el sitio, hicieron 4.500 disparos, contestando con 600 la villa.

Celebran hoy los carlistas si les place la fecha de *de Noviembre* pero no se olviden del próximo día 10.

Porque en ese día se retiraron vergonzosamente echando la culpa á Ceballos.

Y bueno es, en medio del jolgorio, que refresquen un poco su memoria.

DIPUTACION PROVINCIAL

He aquí los discursos pronunciados por el gobernador civil y señores Machimbarrena y Zavala en la sesión inaugural celebrada el día 2 por dicha Corporación y cuyo extracto adelantamos en nuestro número de ayer.

Gobernador civil

«Tócame, señores, porque la Ley así lo dispone y mi suerte lo quiere, abrir hoy el período de vuestras sesiones ordinarias; y como la ocasión es solemne, no he de conformarme con pronunciar fríamente las palabras indispensables para que desde luego poais dar principio á vuestras importantes tareas.

Cuando llegué á esta capital, y no bien me hice cargo del puesto que ocupó, hubiera sido para mí motivo de la mayor satisfacción haber venido á vuestras casas para saludaros y saludar al mismo tiempo en vuestros al nobre pueblo guipuzcoano; pero como á la sazón no era posible, porque no os hallabais entonces reunidos, he de contentarme con visitar á nuestro digno presidente, amigo ínto muy querido, y persona cuyas notorias prendas de ilustración, de laboriosidad y de inteligencia había tenido ya ocasión de aquilatar por mi mismo en circunstancias anormales y azarosas.

Yo, verdaderamente, no tengo programa ninguno que exponer: cuidar de que la ley se cumpla, siendo yo el primero en acatarla y someterme á sus preceptos; tratar á mis administrados con benevolencia y cortesía; no ser con nadie injusto, para que todos sean justos conmigo; no incurrir en debilidad por exceso de condescendencia, ni extremar el rigor hasta el punto de hacer su aplicación intolerable.

Hé aquí, señores, mis aspiraciones; hé aquí los ideales que yo me propongo para vivir en paz con mi conciencia y cumplir con lo que el honor y la obligación exigen.

Poquiera es esta provincia, si se atiende á su escasa extensión superficial; sobre tal vez su suelo, que solo á fuerza de cultivo da lo que se le pide, aunque lo que se le pide sea poco. Pero á la exigüidad de su territorio suplen con creces las prendas de carácter de sus naturales; su honradez nunca desmentida; su amor al trabajo; su respeto á la ley, y su perseverancia para lograr lo que se proponen. Y como al mismo tiempo el cielo hizo á este país bello sobre todo encarecimiento, natural es que quien á él viene como huésped, siquiera sea para ocuparse en quehaceres no siempre fáciles ni gratos, llegue pronto á encontrarse contento y feliz como en su propia casa, si ha tenido la fortuna de captarse el afecto y la estimación de los que le rodean. Á merecer, pues, lo uno y lo otro han de dirigirse todos mis esfuerzos. ¡Dichoso yo si lo consigo! ¡Dichoso yo mil veces más que los que á vuestros balnearios y á vuestras playas vienen anualmente en busca de salud, reposo y alegría! Dedicados, pues, á vuestras tareas, con calma y con sosiego, que yo estaré siempre en mi puesto para ayudaros en lo que de mí dependa; sirviendo á mi rey con lealtad, y seguro de que nada tan agradable para el gobierno que represento, como ver que entre nosotros reina la más absoluta cordialidad de relaciones.

Por lo demás, ninguna recomendación especial tengo que haceros. Vosotros cumplireis como guipuzcoanos y como españoles: para el primero os basta haber nacido aquí; en cuanto al segundo há tiempo tenéis hechas vuestras pruebas, acudiendo en auxilio de la patria común, siempre que la patria ha necesitado de vosotros.

Pasará el tiempo y todos volveremos al hogar doméstico para descansar de antiguos afanes y cuidados. El presente de ahora será un pasado no distante, y vosotros gozaréis entonces de aquella amable tranquilidad, que es la verdadera y única recompensa de quien hizo todo el bien que pudo, por ser bueno todo lo que hizo.

En cuanto á mí, ningún recuerdo tan grato para mi corazón como el de haber sido vuestro gobernador; ninguna felicidad tan grande como la de haber sabido hacerme digno de tan envidiable honra.»

Señor Machimbarrena

«Señores: en mi calidad de presidente de esta excelentísima Corporación, tócame contestar, aunque sea breves palabras, al elocuente discurso que acaba de pronunciar el señor gobernador civil de la provincia, y ante todo me apresuro á darle las más sentidas gracias por sus benévolos conceptos referentes á la honradez, cultura y laboriosidad que distingue á los habitantes de este noble solar, y por sus frases laudatorias respecto á la Diputación y á la administración provincial. Experimento una especial satisfacción en corresponder con un saludo muy cordial y afectuoso al que ha tenido la bondad de dirigir á la Corporación que tengo la honra de presidir, y abrigue el firme convencimiento de que encontrará siempre á la Diputación animada del espíritu más patriótico, dispuesta á secundar con decisión al Gobierno de S. M. en todo cuanto tienda á aumentar la prosperidad y felicidad de la patria, fomentando sus intereses morales y materiales, á lo que ha coadyugado y coadyugará, Dios mediante, en lo sucesivo con una administración tan sencilla como diáfana, y tan patriótica como diligente. Por lo demás, nuestra misión, en lo que á ese particular se refiere, será fácil y agradable, teniendo la fortuna de contar al frente del gobierno de la provincia con una persona cuyas grandes dotes de ilustración y bellas prendas de carácter constituyen la más firme garantía de que no se han de turbar en lo más mínimo las relaciones de cordialidad y buena armonía que felizmente reinan entre el representante del gobierno de S. M. y las Corporaciones administrativas, y que son tan necesarias para que todos los servicios funcio-

nen con perfecta regularidad, y se realicen sin obstáculo ni tropiezo las nobles aspiraciones que á todos nos animan.

Respecto á las frases laudatorias que me conciernen personalmente, por más que las creo merecidas, las aprecio en todo lo que valen, y las agradezco vivamente, por ser reflejo fiel de la sincera amistad que me profesa, y á la que correspondo con toda la efusión de mi alma.

Señor Zavala

«Hecha la proclamación del Sr. Zavala para presidente de la Diputación, manifiesto que agradezco muy sinceramente á los señores diputados la honra inmerecida que le habían conferido al designarle para ese cargo, y prometí solemnemente procurar hacerme digno de tan honrosa distinción. Dijo que su única aspiración era que en el seno de la Corporación reinase la mayor armonía, como hasta la fecha había sucedido; añadiendo, y los que consideraba primordiales, que la unanimidad de pareceres de los señores diputados en este punto era bien conocida y la excusaba de hacer ninguna declaración, y terminó ofreciéndose, como presidente y como particular á todos los señores diputados.

ARTISTAS GUIPUZCOANOS.

(Instantáneas).

XXV

Nuestros escritores.—Antonio Peña y Goñi. Decir en pocas líneas lo que es Peña y Goñi, es una tarea casi imposible.

Como todo el que vale mucho tiene entrañables amigos y admiradores y encarnizados adversarios.

Ha dicho en un folleto: «No faltan quienes dicen que soy un bicho venenoso, y quizá lo sea porque los que lo dicen han debido inocularme el veneno con sus mordiscos.»

En efecto, Peña y Goñi ha tenido la franqueza y el valor de decir lo que piensa de un músico español. Ese músico, que no es otro que Bretón, ha tenido la debilidad de pretender hundir á Peña y Goñi escribiendo artículos y folletos, y como escribir fusas y semifusas no es lo mismo que escribir cartillas para la imprenta, y como el ser maestro compositor no es ser un literato de talento, qué ha resultado nada, que Bretón, ha quedado vencido, apabullado, pulverizado, y los que ven en él á un Mesías de la música española, se empuñan en que como á un nuevo Perál le trague el público, porque sí, haya llegado á no—y los *peñistas* opinan que no, y su juicio debe ser tan respetable como el de los que dicen que sí—á donde debe llegar para obtener legítimamente tanta gloria.

Por lo demás, Peña y Goñi dice de Bretón que desea verle progresar y llegar á una verdadera gloria de España. Si esto es quererle mal, venga Dios y diga lo.

Peña y Goñi, como literato y como crítico ha llegado á ponerse en primera fila entre los literatos y críticos españoles. Esto que para nadie es un misterio, dice más que cuanto pudiéramos expresar emborronando cuartillas.

El título de literato se le dan los innumerables artículos que ha publicado en toda clase de revistas y periódicos de España. En el día prepara la publicación de una novela.

El título de crítico se le dan su obra histórica de *La ópera española*, y la autoridad que se le reconoce no solo en España, sino en el extranjero por los más renombrados críticos.

El título de músico se le dan sus composiciones muy celebradas.

Ha sido profesor de *Estética del Arte* en el Conservatorio.

Es académico de la de Bellas Artes en San Fernando.

Ha sido el apóstol del Wagnerismo en España, librando rudas batallas sin decaer un instante en su entusiasmo por la incomparable música del gran maestro entre los grandes maestros. Hoy vé coronada por el éxito su impropia y ruda tarea.

Ha sido uno de los más entendidos y graciosos revisteros de toros.

Su mayor satisfacción la tuvo el día en que se cantó por primera vez una ópera de Wagner en España.

Su mayor sentimiento, el día en que Frascuelo se cortó la coleta.

Es amante apasionado, loco por su país natal. Vivir en Madrid, es para él vivir en el infierno. Estar en Guipúzcoa, estar en el cielo.

De su afición al juego de pelota no hablemos. Es de aquí, y basta.

Peña y Goñi es un idólatra. Sus ídolos son varios: Wagner, Zola, Frascuelo, Irún y Portal. El colmo de la felicidad sería para él andar de la Ceca á la Meca.

Entiéndase por Ceca á Guipúzcoa y por Meca á Bayreuth.

NOTICIAS DE TOLOSA.

Tolosa 3 de Noviembre de 1891.

Sr. Director de LA VOZ DE GUIPUZCOA. Amigo director: Mañana celebran los carlistas de esta villa el santo de su amo y señor con una misa á las ocho en Santa María, y después con comidas á mediodía y por la noche.

—Como digo en una de mis anteriores, el casero de Alza que perdió 150 pesetas en billetes del Banco, ha recuperado dicha cantidad, gracias á la honradez de una pobre mujer que se la encontró.

—También donña Josefa Udaquiola, del comercio de esta villa, se encontró días pasados un saquito con una cantidad en metálico y papel, que devolvió á sus dueños, unos vizcaínos